

Municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2019-D-30087-19-1310-2020

1310-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	324,262.3
Muestra Auditada	254,171.6
Representatividad de la Muestra	78.4%

Respecto de los 5,470,789.1 miles de pesos transferidos durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), se verificó la aplicación de los recursos asignados al municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, que ascendieron a 324,262.3 miles de pesos. De éstos, se seleccionaron para su revisión física y documental 254,171.6 miles de pesos, que significaron el 78.4% de los recursos asignados.

Resultados

Control Interno

1. Como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2018 se analizó el control interno instrumentado por el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados y, una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, se obtuvo un promedio general de 55 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó al municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, en un nivel medio.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se asentaron en el “Acta de presentación de resultados finales y observaciones preliminares”, los acuerdos para establecer mecanismos y plazos para su atención, a fin de superar las debilidades identificadas.

Cabe mencionar que este resultado formó parte del Informe Individual de la auditoría 1501-DS-GF que el titular de la ASF notificó al titular del ente fiscalizado. Al respecto, como resultado del seguimiento realizado a la acción 2018-D-30087-19-1501-01-001, se constató que, con fecha 19 de diciembre de 2019, el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, informó y documentó la debida atención de los acuerdos establecidos para superar las debilidades determinadas, por lo que la ASF considera que la entidad fiscalizada ha realizado

las acciones acordadas y son suficientes para generar las mejoras deseadas al Sistema de Control Interno.

Transferencia de los Recursos

2. El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave transfirió en los doce meses del año por partes iguales los 324,262.3 miles de pesos que le fueron asignados al municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del FORTAMUN-DF 2019 de manera ágil y directa, sin limitaciones ni restricciones, en la cuenta bancaria aperturada para tal fin por el municipio, la cual fue notificada oportunamente a la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

3. El municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, contrató una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los recursos del FORTAMUN-DF 2019, en la que manejó exclusivamente dichos recursos junto con los rendimientos financieros que generaron.

Integración de la Información Financiera

4. El municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, registró contablemente los ingresos y egresos del FORTAMUN-DF 2019 en cuentas específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas, los cuales se encuentran respaldados con la documentación original que fue cancelada con la leyenda "Operado" e identificada con el nombre del fondo; asimismo, se constató que los pagos se realizaron en forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

5. Mediante la verificación en el portal del Servicio de Administración Tributaria de una muestra de los comprobantes fiscales pagados con recursos del FORTAMUN-DF 2019 por el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, se encontró que tres Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, que suman la cantidad de 2,186.0 miles de pesos, se encontraban cancelados a la fecha de la auditoría, sin que el municipio presentara las reposiciones correspondientes.

El municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó información consistente en los tres CFDI que sustituyen a los cancelados en los plazos establecidos por la normativa, información que se valoró y estimó suficiente, por lo que solventa lo observado.

6. Los saldos y montos que presentan los estados de cuenta bancarios, los registros contables, los informes trimestrales reportados a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la información financiera del FORTAMUN-DF 2019 reportada por el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Cuenta Pública 2019, respecto al ejercicio y disponibilidad de los recursos del fondo, son congruentes entre sí, toda vez que no se determinaron diferencias entre dichas fuentes de información.

7. El municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, integró la información financiera del FORTAMUN-DF 2019 en términos de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y dispone de un Manual de Contabilidad para el registro de las operaciones.

Destino de los Recursos

8. Al municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, le fueron entregados 324,262.3 miles de pesos del FORTAMUN-DF 2019 y durante su administración se generaron intereses al 31 de diciembre de 2019 por 6,944.1 miles de pesos, por lo que el total disponible a esa fecha fue de 331,206.4 miles de pesos, y de enero a marzo de 2020 se generaron intereses por 85.3 miles de pesos, por lo que el disponible al 31 de marzo de 2020 fue de 331,291.7 miles de pesos. De estos recursos, se constató que al 31 de diciembre de 2019 se comprometieron 329,318.4 miles de pesos y se determinaron recursos no comprometidos por 1,888.0 miles de pesos; asimismo, el municipio pagó a esa fecha 177,680.3 miles de pesos, que representaron el 53.6% del disponible, y se determinó un monto pendiente de pago del 46.4%, que equivale a 153,526.1 miles de pesos; en tanto que al 31 de marzo de 2020 pagó 325,499.6 miles de pesos, que representaron el 98.3% del total disponible, como se muestra a continuación:

DESTINO DE LOS RECURSOS AL 31 DE MARZO DE 2020

(miles de pesos)

Concepto / rubro o programa	Núm. de obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de marzo de 2020		Recursos reintegrados a la TESOFE
		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible	
INVERSIONES APLICADAS A LOS OBJETIVOS DEL FONDO						
Seguridad pública	1	61,842.0	36,341.4	61,842.0	18.7	
Mantenimiento de infraestructura	27	142,046.7	64,520.6	142,046.7	42.9	
Satisfacción de sus requerimientos		125,429.7	76,818.3	121,610.9	36.7	
Totales	28	329,318.4	177,680.3	325,499.6	98.3	
Recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2019		1,888.0		1,888.0	0.6	1,888.0
Recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo de 2020				3,818.8	1.1	3,818.8
Intereses generados en el primer trimestre de 2020				85.3	0.0	85.3
Total disponible		331,206.4		331,291.7	100.0	5,792.1

FUENTE: Registros contables, estados de cuenta bancarios, expedientes del gasto y cierre del ejercicio del FORTAMUN-DF 2019.

De lo anterior se determinó que el municipio destinó el 18.7% de los recursos del fondo a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, 42.9% a mantenimiento de infraestructura y 36.7% a la satisfacción de sus requerimientos.

9. El municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, no afectó los recursos del FORTAMUN-DF 2019 como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales.

10. De los recursos del FORTAMUN-DF 2019 asignados al municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, se determinó que existieron recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2019 por 1,888.0 miles de pesos, recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo de 2020 por 3,818.8 miles de pesos, así como intereses generados en el primer

trimestre de 2020 por 85.3 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE); sin embargo, el reintegro de los recursos no comprometidos se realizó fuera del plazo establecido en la normativa.

La Contraloría del municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. C/D/131/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

11. El municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos del FORTAMUN-DF 2019, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios, así como los resultados alcanzados al término del ejercicio fiscal 2019.

12. El municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, reportó los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF 2019 a través del SRFT de la SHCP, los cuales fueron puestos a disposición del público en general a través de su página de internet.

Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (Obra Pública)

13. Las obras por contrato pagadas con recursos del FORTAMUN-DF 2019 por el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, se licitaron y adjudicaron de acuerdo con el marco jurídico aplicable, están amparadas en contratos debidamente formalizados y disponen de las garantías correspondientes presentadas por los contratistas, los cuales no se encontraban inhabilitados, ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

14. Se constató que en las obras financiadas con recursos del FORTAMUN-DF 2019 por el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, los trabajos se ejecutaron de acuerdo a los montos pactados en los contratos y, en su caso, de las modificaciones formalizadas; asimismo, se comprobó que los anticipos otorgados se amortizaron en su totalidad y que las obras están finiquitadas y recibidas de conformidad con la normativa.

15. En las obras financiadas con recursos del FORTAMUN-DF 2019 por el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, se comprobó selectivamente que los conceptos y volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas correspondieron con los ejecutados, los cuales cumplen con las normas y especificaciones de construcción requeridas, y que las obras están concluidas y operando; asimismo, se identificaron obras en las que ameritó la aplicación de penas convencionales por causas imputables al contratista, las cuales fueron cobradas de acuerdo con la normativa.

16. El municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, no destinó recursos del FORTAMUN-DF 2019 para la ejecución de obras públicas en la modalidad de administración directa.

Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

17. Las adquisiciones realizadas con recursos del FORTAMUN-DF 2019 por el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, se adjudicaron de acuerdo con el marco jurídico aplicable, están amparadas en contratos debidamente formalizados y disponen de las garantías correspondientes presentadas por los proveedores adjudicados, los cuales no se encontraban inhabilitados, ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

18. En las adquisiciones pagadas con recursos del FORTAMUN-DF 2019 por el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, se identificaron operaciones que ameritaron la aplicación de penas convencionales por causas imputables a los proveedores, las cuales fueron cobradas de acuerdo con la normativa aplicable; asimismo, mediante la verificación física de los bienes adquiridos se constató que cumplen con la calidad y especificaciones contratadas, se encuentran operando adecuadamente, están inventariados y disponen de los resguardos correspondientes.

Obligaciones Financieras y Deuda Pública

19. El municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, no destinó recursos del FORTAMUN-DF 2019 para el pago de obligaciones financieras ni deuda pública.

Seguridad Pública (Servicios Personales)

20. Se constató que en las nóminas del personal de seguridad pública pagadas con recursos del FORTAMUN-DF 2019 por el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, no se pagaron plazas distintas a las incluidas en la plantilla autorizada y que las remuneraciones se cubrieron de conformidad con el tabulador de percepciones autorizado en el Presupuesto de Egresos municipal.

21. Se comprobó que en las nóminas del personal de seguridad pública pagadas con recursos del FORTAMUN-DF 2019 por el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, no se realizaron pagos a personal que causara baja temporal o definitiva, o que contara con permiso o licencia sin goce de sueldo; asimismo, se verificó que las incidencias de personal fueron consideradas en el cálculo de la nómina.

22. Se constató que en las nóminas del personal de seguridad pública pagadas con recursos del FORTAMUN-DF 2019 por el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, los pagos realizados se encuentran soportados con las nóminas correspondientes al personal adscrito a seguridad pública, las cuales disponen de la documentación y firmas con las que se acreditó la recepción del pago por parte de los empleados; asimismo, se verificó que en dichas nóminas se realizaron las retenciones de impuestos y aportaciones de seguridad social, las cuales fueron enteradas a las instancias correspondientes.

23. Los pagos realizados al personal contratado bajo el régimen de honorarios con recursos del FORTAMUN-DF 2019 por el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran amparados en contratos debidamente formalizados, los cuales contaron con la justificación para su contratación; asimismo, se constató que no se realizaron pagos mayores

a los convenidos, que se realizaron las retenciones de impuestos y que las mismas fueron enteradas a las instancias correspondientes.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 23 resultados, de los cuales, en 21 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 254,171.6 miles de pesos, que representó el 78.4% de los 324,262.3 miles de pesos transferidos al municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2019, el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, comprometió el 99.4% de los recursos disponibles y pagó a esa fecha el 53.6%, en tanto que al 31 de marzo de 2020, pagó el 98.3% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que no generaron un daño a la Hacienda Pública Federal; las observaciones determinadas fueron atendidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

El municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, informó y documentó la debida atención y seguimiento de los acuerdos establecidos para atender las debilidades identificadas en la evaluación del Sistema de Control Interno, resultado que formó parte de la auditoría 1501-DS-GF correspondiente a la Cuenta Pública 2018.

Se registraron cumplimientos de las obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ya que el municipio reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos federales que le fueron transferidos, los cuales muestran congruencia con su información financiera; asimismo, difundió la información del fondo entre sus habitantes.

Los objetivos y metas del fondo se cumplieron en lo general, ya que el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, invirtió el 18.7% de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, en tanto que destinó el 42.9% a mantenimiento de infraestructura y el 36.7% a la satisfacción de sus requerimientos.

En conclusión, el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Ing. Felipe Armenta Armenta

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y las direcciones de Administración, de Recursos Humanos y de Obras Públicas, del municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.